AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	El nombre y dirección de la Entidad Estatal.
2.	La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.
3.	El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir
4.	La modalidad de selección del contratista.
5.	El plazo estimado del contrato.
6.	La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.
7.	El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.
8.	Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.
9.	Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10.	Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.
11.	Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.
12.	El Cronograma.
13.	La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Dentro del presente aviso de convocatoria, el Municipio de Flandes, le suministra a la ciudadanía en general, todos y cada uno de los datos de obligatoria inclusión legal en este documento, sin ceñirse a un orden específico.

CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE FLANDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES – TOLIMA.**

1. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro en Flandes, Tolima.

2. LUGAR DE ATENCIÓN, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMACIÓN:

Exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

3. OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES – TOLIMA.

El Municipio de Flandes estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Selección Abreviada mediante Subasta Inversa.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del contrato será de **HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Conforme al cronograma del SECOP II.

CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES:

Para efectos de lo anterior, se tendrá en cuenta la **FICHA TÉCNICA** señalada a continuación:

ÍTEM	PRODUCTOS	CANT	MEDIDA
1	Rastrillo plastico 26 dientes	48	Und
2	Caneca vinilo tipo 1 (5 galones)	50	Und
3	Caneca masilla para estuco blanco 28kg	58	Und
4	Brocha 4"	36	Und
5	Rodillo felpa 9"	36	Und
6	Rodillo felpa 3"	24	Und
7	Pintura esmalte	48	Gl
8	Espatula metalica 3"	12	Und
9	Yoyo para guadaña	36	Und
10	Rollo nylon para guadaña 400mt	18	Und
11	Cuchilla para guadaña	150	Und
12	Machete 22"	60	Und
13	M3 Arena de rio	85	M3
14	M3 Arena de Planta	85	M3
15	M3 Recebo común	115	M3
16	M3 Triturado 1/2"	85	M3
17	Cemento gris * 50kg	280	Bt
18	Cemento blanco * 40kg	50	Bt
19	Disco de desvaste (para pulidora 4")	12	Und

20	Aerosol	18	Und
21	Cable duple 2*12 x rollo 100mt Certificado	31	Und
22	Cable UTP categoria 6 CCA+PVP carrete 305mt Propack	8	Und
23	Caja 5800 2*4 metalica	36	Und
24	Alambre Negro calibre 18	200	Kl
25	Alambre de cobre No. 12 (rollo x 100m)	10	und
26	CINTA ACORDONAMIENTO X 500 MTS	18	Und
27	1/4 aceite para motores de 2 tiempos	280	Und
28	Cepillo tipo EDIS 60cm de ancho (incluir cabo)	48	Und
29	Galones de thinner	28	Gl
30	Interruptor sencillo plastico blanco	18	Und
31	Toma Doble P/T Blanca	24	Und
32	Roseta Plastica	24	Und
33	Pack x 100 Tornillo 8x1/2 negro	1	Und
34	Panel Led Sobre Circular 18w	22	Und
35	Bombillo de LED 30w Luz Blanca	22	Und
36	Cinta aislante electrico	20	Und
37	Ladrillo comun 20*10*6	1800	Und
38	Bloque No. 5	1500	Und
39	Varilla corrugada (1/2") x 6m	48	Und
40	Teja Zinc 3,05 clb 35	200	Und

41	Tubo rectangular 76 x 38 x 6m estructural	46	Und
42	Amarra Para Zinc x 100 mm	196	Und
43	Martillo 20 onzas	4	Und
44	Zapapico 4 Lb con cabo	17	Und
45	Pala redonda No. 4 con cabo	18	Und
46	Pala cuadrada No. 4 con cabo	12	Und
47	Lima Motosierra 5/32 X 8 Pulgadas	18	Und
48	Escalera Extension 32 Pasos 10mt	2	Und
49	Tuberia PVC de presión 1/2" * 6m	30	Und
50	Soldadoura PVC 1/32	8	Und
51	Accesorios PVC 1/2" presion	72	Und
52	Tubo conduit 1/2" x 3 metros	48	Und
53	Amarre 2,4 x 96 mm x 100 unidades (diferentes colores)	48	Und
54	Destornillador de pala	2	Und
55	Destornillador de estrella	2	Und
56	Hombre solo 10" recto	2	Und
57	Llave expansiva de 6"	2	Und
58	Llave expansiva de 8"	2	Und

59	Juego de 13 Llaves Bristol, que contengan 1 Llave de 3/64´´ 1 Llave de 1/16´´ 1 Llave de 5/64´´ 1 Llave de 3/32´´ 1 Llave de 7/64´´ 1 Llave de 1/8´´ 1 Llave de 9/64´´ 1 Llave de 5/32´´ 1 Llave de 3/16´´ 1 Llave de 7/32´´ 1 Llave de 1/4´´ 1 Llave de 5/16´´ 1 Llave de 3/8´´	4	Und
60	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 Metros	18	Und
61	Cinta Empaque trasparente	36	Und
62	Fumigadora de espalda Manual 20Lt	8	und
63	Guadaña, motor a gasolina 2 tiempos, 49,4cc; tanque de 0,9lt, uso profesional y trabajo pesado, incluye arnes, gafas, kit de herramientas, tarro medidor, cuchilla y yoyo	6	und
64	Motosierra cilindraje mayor a 45cc, motor gasolina 2 tiempos,	2	Und
65	Soga Polipropileno Torcida Calibre 10mm x 20m	8	Und
66	Tijera Cortadora De Ramas altas	12	Und
67	Cabo en madera de 3m a 4m de largo	12	Und
68	Maceta octagonal 36" x 10lb	8	Und

7. EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para la ejecución de este objeto contractual, la Alcaldía Municipal de Flandes, Tolima, cuenta con una disponibilidad presupuestal por un valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($153.816.000). incluidos IVA, todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales y Departamentales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Conforme a lo establecido en el PARÁGRAFO. Del artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, <Parágrafo adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018> No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

El presupuesto oficial se determinó tal como se puede detallar en el estudio del sector adelantado para el efecto.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y artículo 2.2.1.2.4.1.1., del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES" se logra concluir que la contratación está cobijada por varios Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes, de conformidad con las siguientes verificaciones

ESTUDIO DE ACUERDOS COMERCIALES				
Acuerdo Comercial	**Entidad Estatal incluida**	**Valor Del Proceso de Contratación Superior Al umbral Del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo**

					Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México				
	Perú				
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

9. INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS EN LIMITAR CONVOCATORIA A MYPES O MIPYMES.

Para efectos de limitación y acreditación en la condición de MiPymes, se deberá cumplir con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, cuyo texto preceptúa:

Convocatorias Limitadas a MiPymes.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de

oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de

existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. "

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Se encuentran definidas en el pliego de condiciones.

11. PARA EL PRESENTE PROCESO NO HAY PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA

El cronograma determinado en la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos previstos en la plataforma SECOP II podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados en el proceso, podrán conocer los documentos del mismo a través de la página www.secop.gov.co o acercarse a las instalaciones de la secretaria de Planeación del Municipio de Flandes, Tolima, ubicadas en la Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro en Flandes, Tolima, en horario de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:30 PM y de 14:00 a 18:00, y los viernes de 7:30 AM a 12:30 PM y de 14:00 a 17:00.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos